



AVISO No. 026

(11 DE DICIEMBRE DEL 2017)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PROCEDE A NOTIFICAR POR MEDIO DE AVISO.

ACTO A NOTIFICAR: oficio número 800-802-1055-2017 del 24 de octubre del 2017, por medio del cual se otorga respuesta a su solicitud de devolución del expediente bajo número de radicado 052 de 2017, presentada por la señora Rosa Elena Arévalo de Ortega.

SUJETO A NOTIFICAR ROSA ELENA AREVALO DE ORTEGA

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar persona 25/10/2017 y 20/11/2017 por parte de la Empresa de Servicios Postales Nacionales S.A.

FECHA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB: 11/12/2017
FECHA DE PUBLICACION EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION: 11/12/2017

EL SECRETARIO DE PLANEACION

Hace saber que mediante oficio 800-802-1055 de fecha 24/10/2017, el Secretario de Planeación del Municipio de Ocaña otorga respuesta a la solicitud presentada.

Advierte a la citada que transcurrido el termino señalado (5 días hábiles) sin que se haga presente, la notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente hábil de desfijado el presente aviso.

Para los efectos de los artículos 69, inciso segundo del nuevo código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la Secretaria De Planeación de Ocaña por el término legal de cinco (5) días hábiles, hoy once (11) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017) a la hora de las cinco de la tarde (05:00 pm) por desconocer su residencia.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del oficio 800-802-1055 de fecha 24/10/2017.

Cordialmente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación

El presente Aviso permaneció fijado por el termino de ley, se DESFIJA hoy _____ a las cinco (05:00 Pm).

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación



ALCALDÍA
MUNICIPAL



Secretaría de Planeación

Ocaña 24 de octubre de 2017

800- 1055-2017

Señor
ROSA ELENA AREVALLO DE ORTEGA
Carrera 40 N° 9-19 Barrio Las Ferias (frente al portón de corponor)
Ocaña.

Referencia: **RESPUESTA DE RADICADO 10971**

Cordial Saludo;

Con el presente doy respuesta a su oficio 10971, el día 5 de octubre del 2017 la secretaria de planeación con número de radicado 2500, le comunicamos lo siguiente, la debida forma de darle tramite a su solicitud, es que usted mediante oficio solicite la devolución del expediente con el número de resolución 052 de 2017, para proseguir a iniciar un nuevo trámite, que usted debe radicar como un nuevo expediente.

Atentamente;


JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 12 N° 10- 42 Palácio Municipal
Telefono: 5636300 Ext. 133 – www.ocana-nortedesantander.gov.co

*NOTA: Dirección difícil de encontrar,
se preguntó a varias personas
que habitan en este barrio
y manifiestan no conocer
a la persona en mención.
25-10-2017
Hra: 11:30 a.m.
Indecor*

472

Remite: Páramo Viajes
 Nechipura S.A.
 Tel: 5636300 Ext. 133
 C.A. 25 41 80 A 10
 Calle 72C 01 030 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA
 ALCALDIA MUNICIPAL OCAÑA
 Dirección: Cra. 12 N. 10-42
 Ciudad: OCAÑA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código Postal: 4655260
 Envío: RN 565793500

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ROSA ELENA AREVALO DE ORTEGA
 Dirección: Cra. 40 N. 9-19 BARRIO LAS FERIAS
 Ciudad: OCAÑA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código Postal: 46651264
 Fecha Pre-Admisión: 15/11/2017 14:30:50
 No. Documento de Cargo (RUC): 4201617

Secretaría de Planeación de Ocaña
 Cra 12 N. 10-42 Alcaldía Municipal
 Tel. 5636300 Ext. 133
 Ocaña.

to: Rosa Elena Arevalo de Ortega
 Cra. 40 N. 9-19 Barrio Las Ferias
 Frente al Portón de Carpanor
 Ocaña.

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A

OFICINA Oceña

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

- DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO
DESCONOCIDO REHUSADO
NO RESIDE FALLECIDO
NO EXISTE EL No.

FECHA 20 NOV 2017 RECIBO No. F-9384

NOMBRE CARTERO
JOSE DOMINGO GUERRERO ALONSO
C.C. 88.142.020